

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE AGRICOLA SOPELCA S. A.

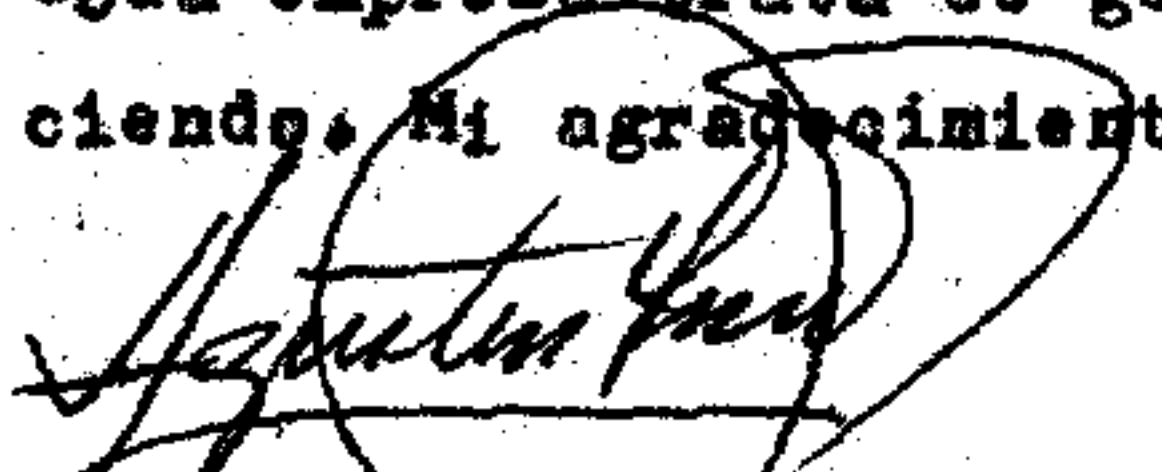
Guayaquil

En cumplimiento con lo estipulado por la Ley de Compañías y al amparo de los estatutos que rigen la actividad de la empresa, me permite exponer, a través del presente informe, como representante legal de la misma, las gestiones administrativas realizadas, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1998.

Ajustados escrupulosamente a la verdad debe señalar que la productividad de la empresa AGRICOLA SOPELCA S. A. continúa aumentando y sus utilidades están cubriendo, satisfactoriamente, las pérdidas de años anteriores como consecuencia de la inactividad de la empresa.

Me permite destacar el hecho cierto que la Junta General de Accionistas, acordó la exención del pago de los dividendos provenientes de las utilidades, con excepción del 15% de los trabajadores, y en tal virtud esta acumulación de utilidades netas nos permite que el capital social inicial se mantenga actualizado su poder adquisitivo o equivalencia de cambio.

Toda empresa trata de generar utilidades. Así lo estamos haciendo. Mi agradecimiento para quienes así lo aprecien.


Agustín Franco Toala
Gerente General
Agrícola Sospelca